

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018.

- Con fecha 25 de enero de 2017, se produjo un incendio forestal en la comuna de Penco, que se enmarcó dentro de los incendios forestales que afectaron la Región del Bío Bío, y que afectó parcialmente la infraestructura de la plaza de Peaje de Penco. La operación de la Plaza de Peaje no fue significativamente afectada y se notificó oportunamente a los seguros comprometidos, habiéndose designado al liquidador Faraggi Global Risk Chile para la estimación de los daños, procedimiento que aún se encuentra en revisión.
- Con fecha 14 de marzo de 2017, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2017.
- Con fecha 31 de marzo de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informada a la SVS la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, con fecha 31 de marzo de 2017 fue informado a ésta que en el directorio de la sociedad de esa fecha se designó al presidente del directorio de la sociedad.
- Con fecha 3 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), se enviaron dos formularios N° 1 correspondientes al reparto de dividendos definitivo mínimo obligatorio y adicional acordados en junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de marzo de 2017.
- Con fecha 11 de abril de 2017 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2017, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 31 de mayo de 2017, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la SVS, fue informada la celebración de una junta extraordinaria de accionistas, la que se autoconvocó el día 16 de junio de 2017.

- Con fecha 16 de junio de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS que la junta extraordinaria de accionistas celebrada con ese fecha acordó el reemplazo de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, designándose al efecto a EY Audit SpA.
- Con fecha 27 de junio de 2017 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 16 de junio de 2017, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 3 de julio de 2017, se informó que en la sesión de directorio celebrada el 30 de junio de 2017 se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia del director Matías Vargas Jiménez a su cargo en la compañía y se designó en su reemplazo a Wu Yong Le.
- Con fecha 8 de marzo de 2018, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros, actualmente Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2018.
- Con fecha 26 de marzo de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, fue informada a la CMF de la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, la elección de EY Audit SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 4 de mayo de 2018 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 23 de marzo de 2018, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 27 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se enviaron dos formularios N° 1 correspondientes al reparto de dividendos definitivo acordado en junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de marzo de 2018.
- Con fecha 11 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero o “CMF”), enviaron dos formularios N° 1 (rectificados) correspondientes al reparto de dividendos definitivo mínimo obligatorio y adicional acordados en junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de marzo de 2018.



- Con fecha 2 de mayo de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, fue informado a la CMF que en sesión ordinaria de directorio de la sociedad celebrada el día 27 de abril de 2018, se acordó designar como presidente del directorio al señor José Antonio Sanhueza Guzmán.
- Reclamo interpuesto por la Sociedad ante la Comisión Conciliadora de la Obra Pública Fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” (“Comisión Conciliadora”), en contra de Resolución Exenta N°1685 de la DGOP que impuso 25 multas de 50 UTM cada una.